Viérnes 31 de Julio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 468

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . . $ m/n 0.60
Provincias. . . » 0.75
Exteriores . . » 0.80
Número atrasado » 0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Mendoza, Julio 30—*Al Sr. Administrador de Correos*—Oficial—Estado de la Cordillera malísimo. Noticias de correos ninguna.—*D. C. Ortiz*, Jefe interino de la oficina.

—

San Lorenzo, Julio 30—*Al Dr. Juarez Celman*—En medio de numerosa concurrencia proclamóse su candidatura en San José de la Esquina, á la futura Presidencia de la República. Viváronlo entusiasmados mas de seiscientos cincuenta ciudadanos en aquel acto solemne.

Saludo en Vd. al futuro Presidente de la Nacion—*Francisco R. Ruiz.*

Ferro-carriles

No hay para que cambiar las cosas de como estaban, porque como estaban, estaban bien.

El Congreso, despues de un sin número de dificultades sancionó una ley destinada á la construccion de un ferro-carril de Concordia al Uruguay.

Con este motivo el Uruguay iba á ser cabeza de ferro-carril y para que lo fuera debidamente, sacando todas las ventajas que se podia sacar de esa situacion para el comercio, se llegó hasta modificar los planos y presupuestos del muelle que se construia en aquella ciudad.

Ahora, sin haber comenzado siquiera el ferro-carril, quieren, no sabemos quienes, llevarse la punta de él á Campichuelo, un campichuelo perteneciente á... al dueño del Campichuelo, quien naturalmente, como todo dueño, no ha de recibir mal el regalo que quieren hacerle los empresarios.

No nos opondríamos ni al propósito ni al regalo, porque no se mejorará las condiciones del Campichuelo, sino ocurriera la circunstancia lamentable de que con esa medida se vá á dejar á trasmano, por lo que hace á la corriente de los negocios, á la Concepcion del Uruguay, pueblo ya hecho, centro de ilustracion de la Provincia y digno de la mas grande atencion por sus antecedentes y por sus dolores actuales.

En efecto, no sabemos que irá á ser del Uruguay si le quitan el ferro-carril en la forma en que iba á tenerlo: que irá á ser de él no siendo ya capital, no teniendo égido ni siquiera para chacras, y vejetando ahí desde quien sabe cuantos años sin esperanza de que cosa alguna venga á darle vida.

Los habitantes del Uruguay estaban muy contentos con que su pueblo soñoliento llegara á ser cabeza de algo, siquiera sea cabeza de ferro-carril; cuando hénos aquí que aun eso mismo está en discusion, á pesar de la ley que tan favorables ilusiones hizo alimentar.

No; eso no puede ser. El Congreso no debe permitir que se arruine así á una poblacion ya hecha, yendo á levantar otra á poca distancia, cuando con el cambio solo se ahorra un poco de tiempo de navegacion, sin que resulte ventaja alguna para el costo de las mercaderías. Tememos aun, que la tramitacion de este nuevo propósito sirva para demorar la construccion de la vía, y aun cuando no fuera por otra cosa, por eso solo sería perjudicial el proyecto.

En nombre de humanitarios sentimientos pedimos al Congreso y al Poder Ejecutivo un poco de conmiseracion para la pobre Concepcion del Uruguay.

Idólatras

Los que apoyan la política del Dr. Rocha, tratan de influir en el Congreso para que se suspendan las obras de salubrificacion del municipio de la Capital.

La idea no puede ser mas oportuna y peregrina.

El cólera toma proporciones alarmantes en Europa, y dada la continua y rápida comunicacion que tenemos con el viejo mundo, empieza á preocupar á las personas juiciosas.

El verano se aproxima, y con él se acerca el tiempo en que la fiebre amarilla se posesiona del Brasil.

Todo nos advierte que se debe trabajar en salubrificar el suelo con mayor empeño que nunca. Sin embargo, los amigos del Dr. Rocha, harán presion en el sentido de suspender les trabajos comenzados, que es casi como decir que se convierten en agentes del viajero asiático y del huésped amarillo del Brasil.

Pero deveras que cada dia se acreditan de mas perjudiciales para la sociedad, los hijos de la secta idólatra: adoradores del becerro de oro.

Si reciben la consigna de protestar contra la luz del sol, estamos seguros que se atreven á pedir al Gobierno que busque el modo de alejarla de la tierra, ordenando la construccion de un paraguas que cubra toda la República, y se queden muy sérios.

Para ellos todo el criterio se reduce á esta fórmula:

¿A cómo paga las defensas sobre este punto el Dr. Rocha?

Si el precio es bajo, rezongan para aumentarlo; pero concluyen por conformarse con lo que les dan, por no perderlo todo.

Si el precio es alto, la oratoria toma un aspecto mas levantadó y una fórmula mas patriotera.

Se evoca el recuerdo de Rivadavia, el paso de los Andes por San Martin, y se lanzan algunos adjetivos al aire para encarecer el trabajo.

Así, ahora se batirán contra el costo de las obras de salubridad, y defenderán los derechos del cólera y la fiebre amarilla, que no se diferencian de los del rochismo.

Apólogo electoral

Por el correo nos llegan unas cuantas carillas, conteniendo la curiosa anécdota que pasamos á transcribir literalmente, para que el público se saboree.

Dice así:

AGENTE TÍPICO

Media docena de argentinos, negociantes en ganados, se encontraban en una ciudad de Chile, agobiados por cierto ajio depresivo de su mercadería.

La media docena vivia en un mismo hotel, lamentando en comandita sus terribles apuros, sitiado á hambre por el vil precio de un principal comprador, que llamaremos Herrera; porque en todas partes hay Herreras en Chile.

Estaba allí un sétimo conductor de ganados que, bien ó mal, habia colocado ya su lote.

Este tal (que era un tanto pájaro, y que por eso llamaremos Pajarito), este Pajarito propuso á Herrera llevarle ganado por su cuenta, ponderándole la gran conveniencia de especular directamente sobre la Argentina.

Herrera se sintió seducido por Pajarito.

Pero, tacaño y desconfiado, trató de informarse; y tuvo buen cuidado de no hacerlo con los del hotel, á quienes veia en intimidad con Pajarito.

Herrera fué á consultar con el caballero Ll..... rico negociante argentino, que llegaba allí precisamente, furioso; á ver por sí mismo como hubian sido hostilizados sus capataces, hasta causarle pérdidas de muchos miles.

Ll..... estaba, pues, con sangre en el ojo contra Herrera, y Herrera le consultaba!

Ll..... contestó sencillamente que conocia á Pajarito, y que lo creia muy capaz de todo.

Sin mas ni mas, Herrera, alucinado por el lucro, entregó á Pajarito 40 mil pesos para que le comprase ganados en la Argentina y se los remitiese; todo ello por cuenta de Herrera, que no queria desperdiciar nada.

Pajarito repasó la Cordillera, y... ojos que te vieron...

Tambien Ll.... volvió; y encontrándose con Pajarito, le preguntó: ¿cuándo despachas los bueyes de Herrera?

—No me embrome, señor.

—Vé, no seas tonto, ni te apures para cumplir con ese hombre.

Vete á lo de Lima, el pintor, y haz que te pinte al óleo un cuadro, conteniendo así como un retazo de Cordillera, á capricho; pero exígele que, en buena perspectiva, aparezca una quebrada ondulando con una tropa de bueyes, cuya punta vaya repechando algun gran cerro; y detrás, el menaje y el capataz bien distinto de los demás bultos.

Hecho el cuadro, se lo mandas á Herrera dentro de una carta certificada, diciéndole: «Como verá Vd., le remito un arreo «de mil quinientos bueyes palancones y en «escelente estado; cuyo costo, hasta la fe«cha, es de tantos pesos oro efectivo; de «lo cual resulta que, aparte de mi comi«sion y gastos personales, Vd. me queda «á deber tantos mil pesos, por los que gi«raré contra Vd., pasados quince dias».

Aceptó Pajarito la idea?

No se sabe de cierto; se dijo únicamente que el documento de Herrera, desahuciado de gestiones judiciales, fué vendido como curiosidad por cincuenta bolivianos.

Así, dicen por aquí; así sucede con el negocio electoral del Dr. Rocha.

Hay agente Pajarito, que sale de Buenos Aires con el bolsillo repleto, y desde medio camino remite al Herrera de La Plata, no cuadros al óleo, sinó telegramas, cosa mucho mas barata y espedita.

Desde cierta estacion dice: *He salvado vida atacada por viles asesinos.*

Mas adelante despacha nuevo telegrama: *Todo este pueblo ha venido á contemplarme.*

Llegado á su destino, esclama: *Reunion espléndida! Proclamacion loca!! Carta correo.*

La carta dá cuenta confidencial de que el ganado electoral está escasísimo y de mala clase; que las mejores partidas están ya colocadas; y que se necesitan nuevos fondos para pujar precio y sostener bombos.

Al fin de la fiesta, es de rigor un telegrama melodramático por este estilo: Corrupcion política! *Engaños y traiciones! Presion oficial! Bayonetas! Remingtons! Krups! Rayos y centellas!!* y.... Vd. me resta á deber muy mucha gratitud y unos veinte mil del Banco.

Tal es el apólogo que nos viene del interior.

Como lós quesos de por allá, no es pulido, pero sí sabroso para los Pajaritos electorales y su Herrera.

¡Esto está rico!

A que no saben ustedes quién tiene la culpa del derrumbe producido en el edificio destinado á una escuela, en la calle de Méjico?

A los malos materiales?

No.

Al estado de la atmósfera?

Tampoco.

A la entipada del Comandante Acevedo?

Frio.

A la falta de equilibrio terrenal por la ausencia del *consabido* en pos de las aclamaciones de unos pocos rosarinos?

Frio.... frio....

A qué, pues?

Se dan por vencidos? Dénse, porque no adivinan ni de aquí á cien años.

Pues sepan ustedes que toda la responsabilidad, toda la culpabilidad, toda la desidia indisculpable la tiene... el Consejo General de Escuelas!!...

Así lo asegura formalísimo un diario de los que *huelen*... á rochistas.

Sí, señores, como suena: el Consejo General de Educacion es el único y esclusivo culpable de las catástrofes que hubieron de haber tenido lugar si el edificio hubiese albergado en el acto del derrumbe un centenar de personas. «Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna; pero sírvale de severa leccion (así como suena) al Consejo de Educacion (!) el hecho producido».

Pero que eso lo diga el Presidente de los protectores de los animales, pase...

Pero que lo digan los entes racionales....

Lo que es el contagio, hombre, lo que es el contagio.

El busilis

Es cosa fea lo que le están jugando los diarios del Banco de la Provincia á los Jueces de Paz y Comandantes Militares de la Capital. Dice un *cliché* costeado á escote con los dineros del predicho establecimiento, que basta *oler á rochista* para que las tales autoridades le pongan trabas de toda especie, á objeto de que no le enrolen.

Si se tratara de pintar lo que acontece en la Provincia con los que no son afectos al *consabido*, podria creerse á ojos cerrados; pero en la Capital no acontece eso ni mucho ménos. Cada *quisque* puede ir á enrolarse sin dificultad alguna, aunque *guelan* á aceite.... de susto.

Lo que hay es que el *consabido* se ha propuesto tener un ejército de botarates á su disposicion, y como no cuenta, como aquella *troupe de la legua*, mas que con su comparsa, se nos viene representando la parodia de *I feroce romane*, haciéndodola aparecer en distintas parroquias con distintos trajes y apelativos.

Los Jueces de Paz y los Comandantes Militares han *olido* la farra, y de ahí que se pongan algunas de las que ellos llaman trabas, á los que bien *trabados* sin duda deberian ir á la cárcel derechitos, por falsificadores de nombres y domicilios.

Y esto hablando en plata y obrando en justicia.

Contestacion

Catamarca, Julio 23 de 1885.

Sr. Director de FIGARO.

Mi estimado señor:

Era de mi deber no contestar á los ataques de *Gil Blas* dirigidos contra mi persona, porque á nadie escapará por cierto, que nacen ellos de un mal disimulado despecho y de la contrariedad en cálculos aereos, forjados al calor de las efímeras pruebas de la justificada consideracion que he guardado al Dr. Irigoyen.

Me impele, empero, á contestarlos la actitud de mis amigos, que á ello me obligan, y el concepto que al no hacerlo puede el público formarse.

Es cierto que el Dr. Irigoyen me ha escrito una carta y única; pero diga ese señor si ha tenido jamás de mi parte declaraciones de que habria de responder yo á su candidatura á la Presidencia, ó si por el contrario en la contestacion que le envié, tambien única carta mia, no he esquivado, contra lo que se me insinuaba, dar cualquier respuesta que pudiera vislumbrar mi posible adhesion á ella.

Por consiguiente, no cabe al *Gil Blas*, abogado de los intereses irigoyenistas, el derecho de tratarme de tránsfuga político, porque ese derecho no pertenece hasta hoy dia á nadie.

Mi adhesion á alguna candidatura presidencial tenia que producirse, aunque acepto lo que quiere hacer conocer el *Gil Blas*, esto es, que no soy personaje como para ser obsequiado por el doctor Irigoyen en la forma por que, por sus propias inspiraciones y sin que yo tenga culpa, lo ha hecho durante mi estadía en Buenos Aires, cumpliendo así con los dictámenes de su finísima educacion.

Ingrato é inconsecuente seria mi proceder si no me adhiriera, como me he adherido, á la candidatura del Dr. Juarez Celman, quien lejos de ayudar á elementos que pugnaban por hacerse los árbitros sempiternos de Catamarca, levantando en contra la inmensa opinion pública, en la época luctuosa porque acaba de pasar, hizo por ella esfuerzos supremos, dignos del aplauso de toda la República y de la gratitud de aquellos que sufrian en ésta entonces despotizada Provincia.

Convénzase, pues, el *Gil Blas* de que no tiene razon: se puede considerar y apreciar á un individuo en todos los casos, menos cuando se trata de la Presidencia de la República; circunstancia que obliga preferir de entre varios señores el que mejor cuadre á sus aspiraciones.

Dejando á un lado todo lo demás, que constituye una *viva hojarasca*, que á nada conduce y que el viento se la lleva, en el artículo del *Gil Blas*, creo dejar perfectamente aclarada mi situacion é incólume mi nombre.

Pidiéndole dé á la publicacion esta carta en su conceptuado periódico, me suscribo atentamente.

Francisco Castellanos.

Correos

Buenos Aires, Julio 29 de 1885.

Al Sr. Jefe de la 4ª Division.

Sírvase informar por que razon no se han abonado los sueldos del personal de mensageros de esta Direccion, en los primeros dias del mes, como á los demás empleados.

Dios guarde á Vd,

Firmado—*O. Ojeda.*

—

Señor Director General.

La planilla de mensageros que estaba con órden de pago en esta Tesorería desde el 14 del corriente, no fué abonada por no haber ecurrido para su cobro el empleado encargado de hacerlo; habiendo sido chancelada dicha planilla.

Blas Despuy.

Publíquese.

O. Ojeda.

COSAS DE CASA

Dos litis tiene pendientes nuestro colega *La Crónica*: uno con *La Libertad* sobre centenicidios, y otro con *El Sud América* por un sorbo de café.

El colega se defiende de sus dos contrincantes con una desenvoltura precursora de triunfo.

En cuanto á *La Libertad*, el pleito es de menor cuantía, se sigue ante el juzgado in-

ferior; pero el asunto del *Sud América* pasó á los tribunales de alzadas de la seccion editorial, que es tanto como decir que las llamaradas del incendio, salen por la azotea.

¡Cosa imprevista! por un sorbo mas ó ménos de café, del que no le tocó á *La Crónica* mas que el olor, pues el que lo gustó fué el Sr. Alencar:

El colega, en defensa de sus derechos de agredido, divide la defensa en dos jornadas, y al final de la segunda parece llevar doblado á su contrario.

Cuando leiamos la segunda parte de su alegato, nos creiamos estarle oyendo decir entre dientes:

«Añadiendo eslabon sobre eslabon, á la cadena de las deduciones y partiendo del cargo que nos hace *El Sud América*, podríamos hacerle á él responsable de los números de lotería que no salen premiados».

No hay para qué decir, que de este modo de pensar es responsable *La Crónica*, sinó nuestra imaginacion.

Aquí íbamos en la lectura de la defensa, cuando salta el acusado en la escuadra, y trata de aprestarla al combate.

Diablos! A esos dibujos no tenemos aficion. Oiremos lon cañonazos desde la cama.

El Progreso de Belgrano trae de Fígaro la correspondencia del Uruguay firmada por *Gil Blas* é intitulada: «Lamentaciones de Toledo».

La Capital del Rosario, trae el artículo político intitulado: «Luz».

El Libre del Sud, trae el artículo de costumbres intitulado: «No se conocen».

El Pueblo de Mercedes, trae nuestro artículo crítico intitulado: «Guerra á ellos».

La Broma trae nuestro artículo político intitulado: «Dios».

Huele á pólvora el artículo que publica *La Lechuza* en su número de ayer.

Quién será el mortal favorecido con tales parrafitos!

Destápelo; sepamos quién es ese valiente, que va á caer en las uñas de *La Lechuza* para no levantarse mas.

Oigan el canto del pajarraco:

«Uno de nuestros suscritores, francés y católico, nos pide que contestemos á las bellaquerías y embustes, que un diarujo estrangero y mercenario se permite consignar respecto de las órdenes religiosas en Montevideo y del Santo Padre.

«En primer lugar, nos es imposible tomar á lo sério un adocenado redactor, cuyos escritos y cuyos antecedentes personales en manera alguna lo hacen acreedor á la consideracion de la gente medianamente sensata, honorable é ilustrada».

Salió cierta ó no, la profecía de Fígaro de ayer?

Una carta de D. Héctor, publica un órgano rochista.

Está probado que poseemos el don de adivinar.

Y qué carta, la de D. Héctor! es peor que el nuevo licor de Rocha, inventado por un famoso licorista de estos pagos; licor que serviría de arma á los duelistas.

El Sábado tiene lugar el beneficion del Sr. Aguirre.

Bueno es que lo sepan nuestros lectores.

Será una funcion tempestuosa, puesto que el beneficiado elijió la zarzuela en tres actos, intitulada: «La tempestad».

El candidato Cafayate, sigue en su elevado puesto. Como es candidato celestial, no está en el caso de los que dejan la cartera del un Ministerio para trabajar en política, en beneficio propio.

Entre tanto, aumenta el número de las ciudades, que lo aclaman.

Despues de Tres Arboles, sigue Calamuchita, Anejos Norte y Remedios.

Cómo crece!

Por dónde saldrá Diputado Tres Nevares, si la candidatura cuaja en el poder?

Que venga por Hidionda abajo, que es otra ciudad importante, donde se acaba de proclamar al candidato Cafayate.

El editor de obras nacionales, D. Pedro Irume, nos envió un librito, intitulado: «Vida militar y política del General Juan Lavalle».

Estos opúsculos históricos siempre son interesantes.

Los pueblos deben conocer la vida de sus grandes hombres; los libros que la relatan, deben ponerse al alcance de todos los bolsillos.

La Comision del Monumento al General Lavalle, ha tomado una fuerte cantidad de ejemplares del libro que nos ocupa, para repartir el dia de la fiesta inaugural; pero el público tiene donde comprar antes el folleto, para recordar en su lectura una de las figuras militares mas simpáticas de la República Argentina.

Este interesante folleto se vende todas las librerías.

Ayer llegó de Europa el Sr. Anido, que se había ausentado con licencia, para atender asuntos de familia.

Muchos amigos fueron á recibirlo al muelle, demostrándole el afecto que él supo conquistarse en su larga carrera de empleado.

Saludamos al apreciable Sr. Anido.

Nuestro colega *El Liberal* copia de Fígaro el artículo intitulado *Una escursion al Banco*.

El Liberal gusta de las cosas claras, y no puede resistir el gusto de darles mayor publicidad.

Hace bien. Con la verdad á cuestas, se puede ir á todas partes.

Ha fallecido repentinamente en esta ciudad, el señor Belisario Ahumada, Presidente del Club Juarista en Catamarca.

Es una sensible pérdida.

Era un ciudadano digno y respetado.

En su larga vida no dió un paso de que tuviese que arrepentirse.

Hoy serán conducidos los restos del Sr. Ahumada al Cementerio.

El acompañamiento se reunirá en el Hotel Frascati, á las 10 a. m.

El Comité Nacional Autonomista se hará representar en el duelo por una Comision compuesta de la manera siguiente:

General D. Edelmiro Mayer, D. Rufino Varela, coronel D. Ignacio Garmendia y el Dr. D. Eugenio F. Avella.

Párrafos de una carta dirigida á don Domingo Moron, por el doctor Rojo:

. . . .

"Recuerdo que usted consultó conmigo en San Juan acerca de su actitud politica.

Usted habia diferido fervorosamente á unirse con los roquistas, bajo el patrocinio de Juarez Celman, para modificar la situacion local.

Usted retrocedió al dia siguiente, diciéndome: *no veo claro, y ni me han mandado la contestacion definitiva de Mendoza.*

Yo debí respetar y respeté sus razones íntimas.

Me parece que esto basta y sobra como contestacion á su futura carta.

Cárlos Rojo.»

No podemos darnos cuenta de si la contestacion vá bien con la pregunta, pues el doctor Rojo espresa que la respuesta corresponde á una carta que aun no recibió.

Es prevision!

SECCION AMENA

Y? Mañana!

—

Todas las curiosidades traen perjuicios, con raras escepciones; pero las que se relacionan con una muchacha bonita, no deben reprimirse hasta que no tengan nada qué pedir.

Con tales teorías, nadie se sorprenderá que á pesar de no ser curioso, me fuese á parar en la puerta de mi casa todas las tardes, cuando se sepa que en la puerta de la casa vecina, se asomaba á esas mismas horas la interesante Cocorita, diminutivo de Carola, inventado por el mimo paternal.

Cuando yo fruncia graciosamente mi cara antigua y de espresion indecisa, para mirar á mi vecinita, modestia á un lado, era porque me sentia capaz de estrenar un par de botas, como en los tiempos que no tenia callos.

Yo la miraba con la curiosidad que los niños miran un juguete sin estrenar.

Ella, creo que me miraba como á uno de esos fusiles de chispa del tiempo de Chirino, sin piedra y sin cazoleta, que ni matan ni asustan.

No le sucedia así con un muchachon de enfrente, que yo veia con lástima, pues en mi opinion tenia figura de ganarme á tonto.

En cuanto él aparecia en la puerta de su casa, saludaba á Cocorita, y en seguida la decia:

—Y?

—Mañana, contestaba ella riendo y retirándose de la puerta.

Todos los dias se repetia la misma pregunta y la misma respuesta.

—Qué será esto? me preguntaba yo.

La pregunta era en realidad lo que parecia: una pregunta, pero la contestacion podia ser una promesa y podia ser una negacion burlesca.

—Qué preguntará este bobo? repetia mal humorado yo, mientras me encerraba en mi cuarto y daba tiempo á Cocorita para volver á la puerta.

Asomaba otra vez la cabeza, y allí estaba ella. El no aparecia.

Muchas veces la saludé y otras tantas me contestó, durante el tiempo que fuimos vecinos; pero ni ella me daba tiempo á dirijirle un requiebro, ni yo encontraba uno de efecto.

Al fin me pareció hallar lo que buscaba, y en la segunda salida á la puerta, es decir, cuando el mameluco de mi vecino ya no volvia, saludé á Cocorita y le dije:

—Y?

—Y qué? me contestó ella.

—Mañana! volví á decir.

—Oh! esclamó ella mirándome algo séria.

—Bueno; cuando Vd. quiera preciosa vecina.

—Su abuela! contestó frunciendo el ceño, y cerrando de un portazo.

—Me parece que hice alguna barbaridad, pensé al retirarme á mi vez de la puerta.

Al otro dia se repitió la funcion con el vecino.

—¿Y? preguntó él.

—Mañana! repitió ella.

El dió media vuelta y se retiró de la puerta.

—No; pues lo que toca hoy, no quedan las cosas así me dige.

Por primera vez se me ocurrió mirarme al espejo, y valga mi sinceridad, comprendí que mi cara no era de recibo; se habia pasado de madura y empezaba á demostrarlo sin miramientos de ninguna clase.

Pero, por algo el hombre es hombre.

—Vamos á ver, pensé con un heroismo recomendable.

Fuí á la puerta. Allí estaba ella.

—¿Y?

—Señor, quiere Vd. no hacerse impertinente? ¿Qué me quiere Vd. decir?

—Lo mismo que el otro.

—Qué otro?

—Aquel.

—Espliquese de una vez.

—Francamente, vecinita, no sé de qué se trata, con el vecino de enfrente; pero sospechando que sea cosa buena, desearía participar...

—De qué?

—Es Vd. tan linda... tan así... y tiene Vd. un aquel... tan gracioso, que no puedo resistirme á decirle...

—Qué?

—Lo mismo que el otro.

—Conoce Vd. á ese mozo de enfrente?

—De vista, nada mas.

—Sabe Vd. qué oficio tiene?

—No lo sé; pero aunque tiene mala facha... perdone Vd., no es por ofensa que emito esta opinion...

—Siga Vd.

—Supongo que será su preferido.

—Imbécil! esclamó iracunda, dejándome sin mas contestacion.

Pensé primero desistir de mi loco empeño, mas repasando el libro de la memoria, leí tantas anécdotas de otros tiempos, sobre los fingidos enojos de las mujeres cortejadas, que hasta creí que debia tomar el aparente desaire por un indicio de esperanza.

Sigamos hasta el fin. Quien dijo cobarde, dijo vencido!

Con esta proclama volvia á mi tarea al siguiente dia.

—¿Y? preguntó el zoquete de enfrente.

—Mañana!

El individuo se retiraba sin notarse en su rostro alegría ni tristeza.

Su traje era de lo peor que puede usar el hombre mas pobre; la fisonomía estúpida, y sin embargo, Cocorita se reia de buena gana, cada vez que le decia: *mañana*.

La saludé. Me contestó con poca voluntad, al parecer; pero como estaba resuelto á todo, le dirijí la pregunta de órden:

—Y?

—Vuelve Vd. á ser cargoso?

—Vecinita, no sea Vd. mala conmigo.

—Pero, ¿qué es lo que quiere?

—Como el otro.

Pensó un momento y luego, mirándome entre risueña y enojada, volvió á preguntarme:

—Sabe Vd. á qué se refiere la pregunta de ese mozo?

—No lo sé; pero de cualquier modo que sea, Vd. le contesta mañana, y á mí me convendría tambien...

—Le convendría á Vd. que le diese lo que á él le doy?

—Vecinita del alma! despues de un favor tan grande, no habrá cosa imposible para mí, tratándose de complacerla.

—Será Vd. capaz de servirme bien?

—Yo? Soy capaz de... pero no hablemos de eso, porque le daré pruebas de quien soy y lo que valgo, en el cumplimiento del deber.

—Está bien. Mañana.

—Pero... Y?

—Qué mas?

—A qué hora debo...

—Antes de amanecer.

—Llamo en la puerta?

—No: espera Vd. en ella hasta que se abra.

—Entónces...

Hasta mañana.

Cuando no reventé de alegría esa noche, estoy seguro de no reventar jamás.

Antes del amanecer, me arrimé á la puerta de la casa de mi vecina, y esperé.

De pronto se abrió la puerta muy despacio, y dos manos que la oscuridad del zaguan me impidió ver á quien pertenecían, me colgaron del pescuezo un barril atado á los dos estremos de una correa.

Antes que yo pudiese darme cuenta de mi situacion, la puerta se cerró de nuevo.

Aquello era insoportable.

Iba á poner la carga en el umbral, para verme libre de su contacto, cuando se apareció el mozo de enfrente, y mirándome con el barril colgado, dijo:

—Tomaron otro peon.

—Venga, amigo, qué dice Vd.?

—Digo que hace dos años que yo hacia este servicio, y ahora me quitan el trabajo para dárselo á Vd.

—Por qué hacen esto en esta casa?

—Porque el padre de la niña no quiere escusado, ni que haya en su casa malos olores, contestó aquel individuo alejándose.

Dejé el barril en el umbral, y ese mismo dia cambié de casa.

Cuando me iba llevando una sombrerera, que era lo último que quedaba de mi menaje, Cocorita salió á la puerta y me dijo:

—Y?

—Mañana! le contesté sin detenerme.

YO.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor,

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

j19 perm

AZUL

Julio 28 de 1885.

Señor Director de Fígaro.

Muy señor mio:

Aunque me propuse no contestar á ningun suelto de *La Razon*, tomo por esta vez la molestia de hacerlo.

Dice así el suelto de *La Razon*: «Algunos diarios de Buenos Aires, se lucen decididamente con los corresponsales que tienen en el Azul.

« Ahí están *El Correo Español* y Fígaro, que no me dejarán mentir.

« Es tener ganas de tirar la plata! O serán corresponsales de arriba, es decir de gorro?

« Si tan zonzos son esos diarios que pagan á sus corresponsales azuleños, los invito á que les cuelguen la galleta.

« Es lo mejor que pueden hacer.

« A la calle con la chusma.»

Mientras que *Licurgo* no habló nada del director de *La Razon*, todos los corresponsales eran buenos, pero despues, nó! Claro! ¿cómo han de ser buenos los corresponsales que son sus contrarios?

Bien se vé que merecen que les cuelguen la galleta, para dejar tranquilo al director de *La Razon*.

No es mala idea!

Es un consejo muy sano que *La Razon* dá á Fígaro y al otro diario; pero que sin duda, estos no lo seguirán; pues quien no sabe aconsejarse, no puede dar consejos.

Si el corresponsal de Fígaro es de arriba ó de gorro, eso poco le importa al director de *La Razon*, bien seguro que él no dará la plata para pagarle.

Respecto de ser chusma !ya se sabe! para el Director de *La Razon* todos son chusma; solamente él, es la persona mas decente del Azul, los demás ¡puf!... ni pueden compararse á la suela de su zapato!

Mejor seria que el Director de *La Razon* se ocupase de los intereses locales, que no de averiguar si el corresponsal de Fígaro es de arriba, y de meterse en lo que no le vá ni le viene.

Si como ha dicho mas antes, desprecia á «Licurgo», ¿por qué se ocupa entónces de él? Señal que todavia le guardará algun resto de cariño.

Agradezco al Director de *La Razon* la amistad que aun me guarda y me despido de su persona para siempre jamás... Amen.

«Licurgo ya no es Licurgo»
Ni Sancho Panza tampoco,
Es un hombre medio loco
Porque habla y zurra duro.

—

¿Y qué bien se lo despluma?
El Director de *La Razon*
¡No ha formado la opinion!
De ser «Licurgo» una chusma.

—

¡Jesús! qué barbaridad
A que tiempo hemos llegado,
Debe de estar condenado
Quien tal dice, ¿no es verdad?

—

¡Oh! mis lectores amables
Leed con suma atencion
El suelto de *La Razon*
Respcto á corresponsales.

—

Y de él podeis deducir
La elocuencia y el talento
Que adornan á ese jumento,
Que tal se puso á escribir.

—

Vamos, señor V. Lutine
No me juegue Vd. tan sucio,
Pues voy á creer que es rucio
Quien de tal manera escribe.
Hasta siempre Don Povindo
Lenguaraz del Caciquillo
No quiera echarlas de pillo
Cuando no es mas que *un burro*.

De Vd. se despide atento su fiel amigo—

Licurgo.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 mln
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde................ » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente.......................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.
j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de la enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphídrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidrcterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*) **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. j7a7

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL

PARROQUIA «CATEDRAL AL SUD»

Candidatura Juarez Celman

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 4 á 5 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.*
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Sábado 1 de Agosto—Gran funcíon con la ópera en 5 actos

FAUSTO

A las 8 1|2.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Viérnes 31 de Julio—La ópera comica en tres actos:

La Fille de Mme Angot

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Sábado 1 de Agosto—Grandiose funcion à Beneficio del Mtro. Don Avelino Aguirre, el cual la dedica á todas sus relaciones—1 Gran einfonía de la ópera Guillermo Tell—2° Segundo y tercer acto de la zarzuela LA TEMPESTAD—3° En el intermedio de estos dos actos, la sociedad Musical El Orfeon Español en obsequio al Sr. Aguirre, cantará EL HIMNO Á ESPAÑA—4° La gran pieza descriptiva de concierto FANTASIA MORISCA—5° Terminando la funcion con la zarzuela en un acto:

NICOLASITA

Domingo 2 de Agosto—De tarde, la gran zarzuela, titulada:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Viérnes 31 de Julio—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañia ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Viérnes 31 de Julio—Espléndida y variada funcion. Domingo 2 de Agosto—Gran rifa gratuita para los niños y niñas, 25 premios.

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 2 de Agosto—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA. orquesta de 15 profesores, bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.

Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id señoras gratis, con invitacion.

NOTA—Estas invitaciones se darán en boleteria á satisfaccion de la Empresa los dias de romeria si el tiempo lo permite

CAMPO NEUTRAL

JARABE PULMONARIO

DEL Dr. SCHENCK

Para la curacion de la tisis y enfermedades crónicas de los pulmones y órganos respiratorios.

Este precioso remedio en combinacion con el TONICO DE ALGA MARINA DEL DOCTOR SCHENCK, jamás deja de efectuar una curacion completa, salvo el encontrarse la tisis sumamente adelantada, en cuyo caso alivia al enfermo y lo fortalece.

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

PILDORAS DE MANDRAGORA

DEL Dr. SCHENCK

Nos comunica un señor que con las PILDORAS DE MANDRAGORA se ha curado en poco tiempo de estreñimiento crónico, de que había sufrido desde su niñez. Este feliz resultado no lo habia podido conseguir con las píldoras de Brandreth durante veinte y cinco años que las tomó.

Como purgante para curar esta molesta enfermedad y las afecciones biliosas, las píldoras de MANDRAGORA absolutamente no tienen rival.

AGENCIA, 195-FLORIDA-195

COJIN DE HOLMAN

Este biem conocido agente curativo, continúa siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones crónicas del higado y estómago, aun cuando todo otro remedio se muestre inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscando.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades deben probarlo de una vez, antes que sea tarde.—Unico agente:

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

j24 va2.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. j11 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don EMILIO QUIROLO, presenten al Síndico D. Benjamin Reincke, domiciliado en la calle de Victoria número 200, dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1587 del mismo Código, haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, domiciliado en la calle General Viamont número 211, como lo establece el inciso del artículo citado—Buenos Aires, Julio 25 de 1885—*Eugenio Blanco*, Oficina Cabildo 2° patio. j28 va4

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño se notifica por medio del presente y por el término de seis dias al fallido Don JUAN OCHAGARAY, la resolucion recaida en los autos de calificacion de su quiebra, cuyo tenor literal es el siguiente: Julio veinte y cinco de 1885—Y vistos: En virtud del informe del Juez Comisario corriente á f 1ª, de lo espuesto por el Síndico en el escrito de f 4° y vista del agente fiscal que precede y teniendo en consideracion además las constancias de autos, califícase de fraudulenta la quiebra del fallido Don Juan Ochagaray, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 1517 del Código de Comercio, en su consecuencia remítase testimonio de este incidente al señor Juez del Crimen que se halle en turno, librándose el oficio correspondiente, y ratifíquese este auto al fallido por los periódicos y por el término de seis dias, haciéndose las publicaciones en los diarios *Crónica* y FIGARO.—*Gabriel Lársen de Castaño*—Ante mí: *Juan Gonzalez.* j31 a5

AVISOS

F. S. Livingston

Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banco Nacional.
j29 a29

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen ocurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Eduardo Benguria*, Secretario. j31 va25

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la Republica
PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639

CUARTA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 MONEDA NACIONAL

Se juega el dia 10 de Agosto

PROGRAMA

1	de	....	" "	10000
2	" 500	....	" "	1000
3	" 200	....	" "	600
5	" 100	....	" "	500
20	" 25	....	" "	500
42	" 15	....	" "	630
927	" 10	....	" "	9270
1000		suertes—5000 quintos pesos mjn.		21500

Aproximaciones 10, 2 de 150 y 8 de 100 pesos mjn
Valor del billete entero ps. 2.50 mjn. ó 50 centavos el qunito.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 10 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las 9 y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos).

NOTA—El premio mayor de 20000 nacionales, correspondiente á la estraccion del 25 de Julio, fué vendido por el Agente Sr. Victoriano Flaudino, de la vecina Capital Calle 18 de Julio núm. 80.

OTRA—El 31 del actual se juega la lotería de 5000 nacionales. El billete entero vale 1 nacional y el quinto 20 centavos.

j21 a26

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4m. 16 cent., manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor.
j30 a30

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demás especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo.* j31 a30

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por término de 30 días para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los guarda costas por los meses que restan este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefaturra una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á 4 p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 36 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponente sque concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* j30 va30

BANCO NACIONAL

Por resolucion del Directorio este Establecimiento abonará desde el 1° de Agosto:

Sobre depósitos en cuenta corriente. 3 o|o
á plazo de 60 dias y arriba. 5 o|o
cuyo saldo pase de $ 200,000. 1 o|o
en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1,000. . . . . . . 6 o|o
desde $ 1,001 en adelante. 5 o|o
en oro á 60 dias. . . . . 2 o|o
en " á 90 dias. . . . . 3 o|o

Buenos Aires, Julio 30 de 1885.
M. A. Maxwell.
Secretario.
j31 a2

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
j110 perm.

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en pesos 85,000 mjn.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Agosto de corriente año á las 3 p. m. Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885 j23 va20

Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
jn6 j16 *El Gefe.*

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES
j1 perm.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA.—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda, que desde la fecha está abierta en la ayudantia de esta reparticion y en la Sub Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, seran admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial. Mayor.
j29 a15

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 85 y 860

AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT j1pem

LA MARAVILLA
DEL
BELLO SEXO
TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES.
67—Calle Florida—67
Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—RIVADAVIA—44
j1v31

Comisaría General de Marina
AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaria de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los Almacenes de la Comisaría de Marina. á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en Letras de Tesorería, á *noventa* [90] dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional [ps. m[n. 5000], cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda [ps. m[n. 10,000].

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos [1293] que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—*El Comisario General.*

jl 10 v a 10.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el día 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v a18

Prefectura Marítima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Mayo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro, y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primer de estos puntos cerrándose el 30 de Agosto próximo.

Se previene tambien á todos los ciudadanos que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aun que no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires Julio 18 —P. —A. *J. Goyena*, Oficial Mayor

j 13 a 23.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

j14 v jl16.

Pedro Rosales
REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate y particularmente de
FINCAS
TERRENOS, CASAS, CAMPOS, HACIENDAS
ALMACENES Y MUEBLES ETC.
Tanto en la ciudad como en la campaña
Como así mismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata
Y
Gobiernos Nacional y Provincial

Escritorio Bolivar 59
Y en La Plata calle 49 y 5
j4 v8a

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»
Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112
jn1° perm.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. j. 1 prm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
j10 per

JARABE
DE
SAN BERNARDO
PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. Jones.
67 — FLORIDA — 67
j1v31

LOTERIAS
Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete
Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatier a Archivero General de la Nacion. j1 perm

Lotería de Mendoza
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

El sábado 15 de Agosto (fiesta) á las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar en la Capital de la República Argentina, calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional) el sorteo de la

1a LOTERIA EXTRAORDINARIA DE MENDOZA

cuyo premio mayor es de

Pesos 40,000 moneda nacional

y el premio menor de 50 nacionales, mas 52 aproximaciones á solo 2 ps. m[n el quinto.

Esta loteria se compone únicamente de 14 millares

PROGRAMA

1 de	$	40000
1 "	"	3000
1 "	"	2000
1 "	"	1000
5 de 500	"	2500
13 de 200	"	2600
1078 de 50	"	53900
1100 suertes ó 5500 quintos	$	105000

APROXIMACIONES

Del premio mayor, 10 de 400 cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
Del de 3000, 2 de 150.
Del de 2000, 2 de 100.
Del de 1000, 2 de 50.
De los de 500, 10 de 25.
De los de 200, 26 de 10.—Para el anterior y posterior de cada uno de estos premios de pirarra.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

Se garante el peso igual de todas las bolillas.

Queda invitado el público á presenciar la extraccion que la presidirán los Sres. escribanos Cabral y Cruz.

Las bolillas, que serán extraidas de los globos de cristal por dos niñitas de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto.

HAY PESOS 40,000 ORO
Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios
A la órden de la Direccion General de Rentas

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m. del dia del sorteo,

OTRA—Las demás loterias, que se jugarán los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto, serán como las ordinarias: 15000 nacionales á 60 centavos

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

j1 perj — Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO
Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,
EL 31 DE JULIO
Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
j1 d31 — *El Administrador.*

BANCOS
Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000......	8	°[o
» » de $ m[n 200,000 á 500,000........	2	»
» » » 500,000 arriba.........	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos..................	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias.....	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral............	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%..............................	8	»
Por adelantos en cuenta corriente................	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

j1 per.

REMATES
Carlos Quirno
Judicial
De 25 bordalesas vino Burdeos
EN LA ADUANA
LANUS
Entrada por la calle Colon

El sábado 8 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado por órden del Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño y como perteneciente al concurso de D. Eduardo Lamothe, 25 bordalesas vino Burdeos en el estado que se encuentran, venidas por el vapor «Equateur» en Febrero de 1884.

Escritorio del rematador, San Martin 68.

j31 a8

Manuel Marasso y Ca.
Judicial
En la Boca del Riachuelo, del paylebot
Ambrosio
Del porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media
Infima base de venta
Pesos 1334 Moneda Nacional
El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramognino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m[n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 63, y en ciudad San Martin núm 11.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o[o. j8 va 12

VAPORES
RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor
Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay

Los Lúnes, vapor OLIMPO; Miércoles, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA y los Sábados, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex* y *Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; Miércoles, SATURNO; Juéves, RIO DE LA PLATA; Sábados, OLIMPO, Domingo vapor SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 de la mañana

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábados, RIO DE LA PLATA y los Domigos, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex* y *Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores

JUPITER, METEORO Y VILLA DEL SALTO

Salida: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para Rosario y escalas saldrá los Viérnes el «Villa del Salto».

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.
j1 perm.

Navegacion General Italiana
Sociedad Reunida -Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital................ 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Julio para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—la. clase 150 pesos m[n., oro; 2a. id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., Adria y Maria

EL ESPLÉNDIDO Y RAPIDO VAPOR
Umberto I
Capitan P. CORTESE
Saldrá el 18 de Agosto para Marsella, Génova y escalas.
Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

CARRERA DEL PARAGUAY ASUNCION Y ESCALAS
El vapor Paquete Nacional
DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 10 a m.

Admitiendo carga y encomiendas para todos los puestos del litoral.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 1 de Agosto á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm 77. j1 perm.